



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

## CONVOCATORIA 28-2020

Con fundamento en el Reglamento Interior de Trabajo del personal Docente de los Institutos Tecnológicos (Artículos 9, 122, 125, 133, y 134) y en lo relativo a las disposiciones establecidas para la promoción del personal docente, la Dirección de este Instituto:

### CONVOCA A CONCURSO CERRADO

A todo el personal docente de base (Status 10) con interés en participar en la convocatoria y que cumplan con los requisitos para PROMOVERSE a la plaza Profesor de Asignatura "C" E.S. 1403 E3525 100 145023, con sueldo mensual (concepto 07) \$ 5,933.50

### REQUISITOS

a.- Ser candidato al grado de doctor o poseer el grado de maestro en una institución de educación superior, o tener dos años de haber realizado una especialidad con duración mínima de 10 meses, o haber obtenido título de licenciatura expedido por una institución de educación superior, por lo menos con cuatro años de anterioridad a su ingreso o promoción.

\*Los corrimientos se harán de acuerdo al Reglamento mencionado anteriormente y a la Minuta SEP-SNTE.

<p><b>Alternativa I</b> Tener un año de labores como profesor de carrera de enseñanza superior de asignatura "B", habiendo participado en cualquiera de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, textos, material didáctico u otros apoyos docentes relacionados con su especialidad.</p>	<p><b>Alternativa II</b> Tener diez años de experiencia profesional, habiendo desempeñado cargos relacionados con su profesión y contar con dos años de experiencia docente a nivel medio superior o superior, habiendo aprobado cursos de docencia.</p>
--	--

### REQUISITOS GENERALES

Debido a la pandemia, únicamente se recibirá la documentación vía electrónica al correo [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx) apegándose a la fecha de la convocatoria. La documentación es la siguiente:

- Solicitud (Dirigida a la directora en la que se especifique la convocatoria a participar, así como la alternativa).
- Título y cédula.
- Último talón de pago.
- Constancia de nombramiento que avale la plaza actual y el tipo de nombramiento.
- Currículum vitae con la correspondiente documentación soporte.
- Documentos que avalen los requisitos de la plaza a concursar.
- En caso de optar por la Alternativa II, además de los requisitos, deberá anexar copia del certificado de estudios.

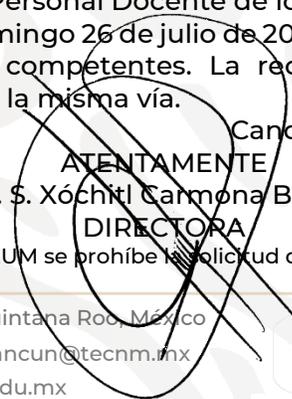
NOTA: El personal que desee participar deberá tener un año de su última promoción, cumpliendo al 100% con los requisitos establecidos por la alternativa seleccionada y de acuerdo al Art. 133 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

La fecha límite de entrega será el domingo 26 de julio de 2020. Los efectos de nombramiento serán determinados por las autoridades competentes. La recepción del correo con la solicitud y documentación será confirmada por la misma vía.

Cancún, Quintana Roo, a 17 de julio de 2020.



**ATENCIÓN**  
Lic. S. Xóchitl Carmona Bareño  
**DIRECTORA**



Av. Kabah km. 3 s/n, C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo, México

Tel. 01 (998) 8807432 Ext. 2016, e-mail: [rh\\_cancun@tecnm.mx](mailto:rh_cancun@tecnm.mx)

[www.tecnm.mx](http://www.tecnm.mx) | [www.itcancun.edu.mx](http://www.itcancun.edu.mx)



Certificado No. Sg 20192675